SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

PREMIO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2020

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana **(SSPC),** a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, en su carácter de Secretaría Técnica del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Protección Civil 2020, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados **(LGPDPPSO)** y demás normativa que resulte aplicable.

La Coordinación Nacional de Protección Civil, en su carácter de Secretaría Técnica del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Protección Civil 2020, hace de su conocimiento que las finalidades del tratamiento aplicado a sus datos personales son las siguientes y no requieren de su consentimiento:

- Convocar a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, del Congreso de la Unión, Órganos Legislativos Estatales, Poder Judicial de la Federación y Entidades Federativas, a todas las personas e instituciones para que propagan a personas físicas consideradas individualmente o en grupo o personas morales.
- Registro y control de su inscripción como candidato al Premio Nacional de Protección Civil 2020.
- Emitir correo electrónico informando al candidato su aceptación o rechazo.
- Tener certeza de que su nacionalidad es mexicana.
- Contactar a los Candidatos a quienes les será conferido y entregado el Premio Nacional de Protección Civil 2020.

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, o bien acudiendo al Módulo de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ubicado en Avenida Constituyentes #947, Colonia Belén de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01110, Ciudad de México, Teléfono (55) 1103 6000, extensión 11444, correo electrónico: transparencia@sspc.gob.mx

Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/sspc.

Ciudad de México, a 11 febrero de 2020.